

40ª REUNION — SESION PREPARATORIA — NOVIEMBRE 27 DE 1987

Presidencia de los señores diputados Oscar Eduardo Alende  
y Juan Carlos Pugliese

Secretarios: doctor Carlos Alberto Bravo y señor Carlos Alberto Béjar

Prosecretarios: señores Hugo Belnicoff y Ramón Eladio Naveiro

DIPUTADOS PRESENTES:

ADAMO, Carlos  
ALASINO, Augusto José M.  
ALBAMONTE, Alberto Gustavo  
ALBERTI, Lucía Teresa N.  
ALDERETE, Carlos Alberto  
ALENDE, Oscar Eduardo  
ALESSANDRO, Julio Darío  
ALSOGARAY, Álvaro Carlos  
ALSOGARAY, María Julia  
ALTERACH, Miguel Angel  
ALVAREZ, Carlos Raúl  
ALVAREZ ECHAGUE, Raúl Angel  
ALLEGRONE DE FONTE, Norma  
ARAMBURU, José Pedro  
ARAMOUNI, Alberto  
ARANDA, Saturnino Dantti  
ARCIENAGA, Normando  
ARGANARÁS, Heralio Andrés  
ARGANARAZ, Ricardo  
ARMAGNAGUE, Juan Fernando  
AUYERO, Carlos  
AVALOS, Ignacio Joaquín  
AVILA, Mario Efraín  
AVILA GALLO, Exequiel José B.  
BADRÁN, Julio  
BAGLINI, Raúl Eduardo  
BAKIRDJIAN, Isidro Roberto  
BALANDA, Mariano Pedro  
BALL LIMA, Guillermo Alberto  
BARBEITO, Juan Carlos  
BAUZA, Eduardo  
BELLO, Carlos  
BERCOVICH RODRÍGUEZ, Raúl  
BIANCIOOTTO, Luis Fidel  
BISCIOTTI, Victorio Osvaldo  
BLANCO, Jesús Abel  
BOGADO, Floro Eleuterio  
BONIFASI, Antonio Luis  
BORDA, Osvaldo  
BOTELLA, Orosia Inés  
BOTTA, Felipe Esteban  
BREST, Diego Francisco  
BRIZUELA, Défor Augusto  
BRUNATI, Luis Pedro  
BUDIÑO, Eduardo Horacio

BULACIO, Julio Segundo  
CÁCERES, Luis Aberto  
CAMBARERI, Horacio Vicente  
CANATA, José Domingo  
CANGIANO, Augusto  
CANTOR, Rubén  
CARDO, Manuel  
CARDOZO, Ignacio Luis Rubén  
CARIGNANO, Raúl Eduardo  
CARMONA, Jorge  
CARRIZO, Raúl Alfonso Corpus  
CARRIZO, Víctor Eduardo  
CASAS, David Jorge  
CASSIA, Antonio  
CASTIELLA, Juan Carlos  
CASTILLO, José Luis  
CAVALLARI, Juan José  
CAVALLO, Domingo Felipe  
CEVALLO, Eduardo Rubén P.  
CLÉRICI, Federico  
COLLANTES, Genaro Aurelio  
CONTRERAS GÓMEZ, Carlos A.  
CORTESE, Lorenzo Juan  
COSTANTINI, Primo Antonio  
CORZO, Julio César  
CRUCHAGA, Melchor René  
CURI, Oscar Horacio  
CURTO, Hugo Omar  
D'ALESSANDRO, Miguel Humberto  
DALMAU, Héctor Horacio  
D'AMBROSIO, Angel Mario  
DEL RÍO, Eduardo Alfredo  
DE NICHILLO, Cayetano  
DÍAZ, Manuel Alberto  
DÍAZ BANCALARI, José María  
DI CAPRIO, Marcos Antonio  
DIGÓN, Roberto Secundino  
DI TELLA, Guido  
DUHALDE, Eduardo Alberto  
DUMÓN, José Gabriel  
DURANONA Y VEDIA, Francisco de  
DUSSOL, Ramón Adolfo  
ELIZALDE, Juan Francisco C.  
ENDEIZA, Eduardo A.  
ESPINOZA, Nemeccio Carlos  
ESTÉVEZ BOERO, Guillermo Emilio  
FAPPIANO, Oscar Luján  
FELGUERAS, Ricardo Ernesto

FERNÁNDEZ de QUARRACINO, Matilde  
FERREYRA, Benito Orlando  
FOLLONI, Jorge Oscar  
FREYTES, Carlos Guido  
FURQUE, José Alberto  
GARAY, Nicolás Alfredo  
GARCÍA, Roberto Juan  
GARGIULO, Lindolfo Mauricio  
GAY, Armando Luis  
GERARDUZZI, Mario Alberto  
GIACOSA, Luis Rodolfo  
GIMENEZ, Ramón Francisco  
GOLPE MONTIEL, Néstor Lino  
GÓMEZ MIRANDA, María F.  
GONZÁLEZ, Alberto Ignacio  
GONZÁLEZ, Eduardo Aquiles  
GONZÁLEZ, Héctor Eduardo  
GONZÁLEZ, Joaquín Vicente  
GOROSTEGUI, José Ignacio  
GROSSO, Carlos Alfredo  
GUZMÁN, Horacio  
GUZMÁN, María Cristina  
HERRERA, Dermidio Fernando L.  
IBARBIA, José María  
INGARAMO, Emilio Felipe  
IRIGOYEN, Roberto Osvaldo  
JAROSLAVSKY, César  
JUEZ PÉREZ, Antonio  
KRAEMER, Bernhard  
LAMBERTO, Oscar Santiago  
LARRABURU, Dámaso  
LEMA MACHADO, Jorge  
LENCINA, Luis Ascensión  
LESTELLE, Eugenio Alberto  
LIZURUME, José Luis  
LÓPEZ, José Remigio  
LOZA, Zésar Augusto  
LUDER, Ítalo Argentino  
LLORENS, Roberto  
MACEDO DE GÓMEZ, Blanca A.  
MAC KARTHY, César  
MANRIQUE, Luis Alberto  
MANZANO, José Luis  
MARÍN, Rubén Hugo  
MARTÍNEZ, Gabriel Adolfo  
MARTÍNEZ MÁRQUEZ, Miguel J.  
MÉNDEZ DOYLE de BARRIO, María L.

MERINO, Eubaldo  
MILANO, Raúl Mario  
MIRANDA, Julio Antonio  
MONJARDÍN de MASCI, Ruth  
MONSERRAT, Miguel Pedro  
MOREAU, Leopoldo Raúl  
MOREYRA, Omar Demetrio  
MOSCA, Carlos Miguel A.  
MUGNOLO, Francisco Miguel  
MULQUI, Hugo Gustavo  
MUTTIS, Enrique Rodolfo  
NACUL, Miguel Camel  
NATALE, Alberto A.  
NERI, Aldo Carlos  
ORGAZ, Alfredo  
ORTIZ, Pedro Carlos  
OSOVNIKAR, Luis Eduardo  
PACCE, Daniel Victorio  
PARENTE, Rodolfo Miguel  
PARRA, Luis Ambrosio  
PASCUAL, Rafael Manuel  
PAZ, Fernando Enrique  
PELLIN, Osvaldo Francisco  
PEPE, Lorenzo Antonio  
PERA OCAMPO, Tomás Carlos  
PÉREZ, René  
POSSE, Osvaldo Hugo  
PRONE, Alberto Josué  
PUEBLA, Ariel  
PUERTA, Federico Ramón  
PUGLIESE, Juan Carlos  
RABANAQUE, Raúl Octavio  
RAMÍREZ, Ernesto Jorge  
RAMOS, Daniel Omar  
RAMOS, José Carlos  
RAPACINI, Rubén Abel  
RAUBER, Cleto  
REINALDO, Luis Aníbal  
REQUEIJO, Roberto Vicente  
RÍQUEZ, Félix  
RIUTORT DE FLORES, Olga E.  
RODRIGO, Juan

RODRIGO, Osvaldo  
RODRÍGUEZ, Jesús  
ROGGERO, Humberto Jesús  
ROJAS, Ricardo  
ROMANO NORRI, Julio César A.  
ROMERO, Carlos Alberto  
ROMERO, Julio  
ROSALES, Carlos Eduardo  
ROSSO, Carlos José  
ROY, Irma  
RUCKAUF, Carlos Federico  
SALDUNA, Bernardo Ignacio R.  
SALTO, Roberto Juan  
SAMMAL-TINO, Roberto Edmundo  
SANCASSANI, Benito Gandhi E.  
SELLA, Orlando Enrique  
SILVA, Carlos Oscar  
SILVA, Roberto Pascual  
SIRACUSANO, Héctor  
SOCCHI, Hugo Alberto  
SORIA, Carlos Ernesto  
SORIA ARCH, José María  
SOTELO, Rafael Rubén  
STAVALE, Juan Carlos  
STORANI, Conrado Hugo  
STORANI, Federico Teobaldo M.  
STUBRIN, Marcelo  
TAPARELLI, Juan Carlos  
TELLO ROSAS, Guillermo Enrique  
TOMA, Miguel Angel  
TOMASELLA CIMA, Carlos Lorenzo  
TORRES, Carlos Martín  
TORRES, Manuel  
TORRESAGASTI, Adolfo  
TRIACA, Alberto Jorge  
ULLOA, Roberto Augusto  
USIN, Domingo Segundo  
VACA, Eduardo Pedro  
VAIRETTI, Cristóbal Carlos  
VALERGA, Carlos María  
VANOLI, Enrique Néstor  
VANOSSI, Jorge Reinaldo

VARGAS AIGNASSE, Rodolfo Marco  
VEGA ACIAR, José Omar  
VILLEGAS, Juan Orlando  
YOUNG, Jorge Eduardo  
YUNES, Jorge Omar  
ZAFFORE, Carlos Alberto  
ZAVALEY, Jorge Hernán  
ZINGALE, Felipe  
ZOCOLA, Eleo Pablo  
ZUBIRI, Balbino Pedro

**AUSENTES, CON LICENCIA:**

ALBORNOZ, Antonio I  
HUARTE, Horacio Hugo  
MANZUR, Alejandro

**AUSENTES, CON AVISO:**

ABDALA, Luis Oscar  
BARRENO, Rómulo Víctor  
CASTRO, Juan Bautista  
DE LA SOTA, José Manuel  
IGLESIAS, Herminio  
MARTÍNEZ, Luis Alberto  
MASINI, Héctor Raúl  
MASSACCESI, Horacio  
MATZKIN, Jorge Rubén  
PIERRI, Alberto Reinaldo  
RODRÍGUEZ, José

**ELECTOS, NO INCORPORADOS:**

ÁLVAREZ GUERRERO, Osvaldo  
CAPPELLERI, Pascual  
JUÁREZ, Carlos Arturo  
MANRIQUE, Francisco Guillermo  
ROMERO, Roberto  
ROMERO FERIS, José Antonio

<sup>1</sup> Solicitud pendiente de aprobación de la Honorable Cámara.

**SUMARIO**

1. Designación de presidente de edad. (Pág. 4340.)
2. Izamiento de la bandera nacional. (Pág. 4341.)
3. Elección de presidente provisional de la Honorable Cámara y manifestaciones del señor diputado Manzano acerca de las razones de la demora de los señores diputados que integran el bloque Justicialista en hacerse presentes en el recinto. (Pág. 4341.)
4. Manifestaciones del señor diputado Jaroslavsky con referencia a las formuladas precedentemente por el señor diputado Manzano. (Pág. 4342.)
5. Juramento e incorporación de los señores diputados electos. (Pág. 4342.)
6. Elección de las autoridades de la Honorable Cámara. (Pág. 4345.)
7. Designación de las comisiones permanentes. (Página 4354.)
8. Fijación de días y horas de sesión. (Pág. 4356.)
9. Apéndice:  
Sanciones de la Honorable Cámara. (Pág. 4357.)

—En Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de noviembre de 1987, a la hora 12 y 26:

**I**

**PRESIDENTE DE EDAD**

**Sr. Secretario (Bravo).**— Señores diputados: conforme a lo establecido por el inciso 1º del artículo 46 del reglamento de la Honorable Cámara, la Secretaría ha convocado a los señores legisladores a los efectos dispuestos por el artículo 1º y concordantes de ese cuerpo legal. Se encuentran presentes en el recinto, ocupando sus bancas, 138 señores diputados en ejercicio y electos.

Corresponde que, de acuerdo con el artículo 2º del reglamento, se invite en primer término a ocupar la Presidencia al señor diputado nacional doctor Oscar Eduardo Alende, en su condición de diputado en ejercicio de mayor edad, hasta la designación del presidente provisional del cuerpo.

—Ocupa la Presidencia de la Honorable Cámara el señor diputado doctor Oscar Eduardo Alende. (*Aplausos prolongados.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — Con el número de diputados en ejercicio y electos del que ha informado la Secretaría, queda abierta la sesión.

Corresponde en primer término proceder al izamiento de la bandera nacional; pero, si hubiere asentimiento, la Presidencia invitará al cuerpo a pasar a un breve cuarto intermedio a fin de dar lugar a que otros señores diputados se hagan presentes en el recinto.

—Asentimiento.

**Sr. Presidente (Alende).** — Invito a los señores diputados a pasar a un breve cuarto intermedio.

—Se pasa a cuarto intermedio.

—Luego de unos instantes:

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (Alende).** — Continúa la sesión. Invito al señor diputado por el distrito electoral de Entre Ríos don César Jaroslavsky a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados en ejercicio y electos y el público asistente a las galerías, el señor diputado don César Jaroslavsky procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

3

PRESIDENTE PROVISIONAL - MANIFESTACIONES

**Sr. Presidente (Alende).** — De acuerdo con las disposiciones reglamentarias, corresponde que la Cámara elija presidente provisional.

Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

**Sr. Jaroslavsky.** — Señor presidente: propongo que continúe en ejercicio de la Presidencia, en carácter de presidente provisional, el señor diputado Alende.

**Sr. Manzano.** — Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

**Sr. Manzano.** — Señor presidente: en primer lugar deseo explicar al cuerpo el motivo de la demora en la incorporación de la bancada justicialista, cuya presidencia ejerzo.

—Varios señores diputados hablan a la vez, y se producen manifestaciones en las galerías.

**Sr. Presidente (Alende).** — Ruego a los señores diputados y al público asistente a las galerías que se abstengan de hacer manifestaciones y respeten al orador.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Mendoza.

**Sr. Manzano.** — Señor presidente: a nadie escapa que estamos ante un acto histórico: la constitución de una nueva composición de la Cámara de Diputados, consecuencia de un pronunciamiento electoral transparente que afortunadamente se reedita en la Argentina.

Estamos viviendo tiempos nuevos. Se trata de una exigencia que nos compete a las fuerzas políticas: aprender a convivir en los espacios institucionales que los ciudadanos nos han asignado. En este marco entendimos que se debía reconocer autocriticamente que en estos años el cuerpo no respondió a las expectativas populares, y reflexionar sobre esta nueva situación política que se ha planteado.

En este sentido, trabajosamente hemos logrado un acuerdo político en cuanto a la composición de la mesa directiva de la Honorable Cámara, que no expresa lo que el justicialismo, como partido mayoritario triunfante el 6 de septiembre, tenía derecho a reclamar. (*Aplausos.*) Pero sí expresa nuestro anhelo de dar gobernabilidad al sistema institucional de la República. Por eso vamos a elegir un presidente de la Cámara perteneciente al bloque de la Unión Cívica Radical.

Lo que no hemos logrado es un acuerdo acerca de la composición de las autoridades de las comisiones de este cuerpo; no porque tengamos afán de ocuparlas, sino porque pensamos que el Parlamento debe ejercer un efectivo control, que en este tiempo no fue capaz de hacer, para corregir las equivocaciones del Poder Ejecutivo nacional.

Esta es la razón por la que se demoró nuestro ingreso al recinto. Vamos a elegir autoridades de la Cámara aunque no hemos logrado acuerdo en cuanto a la composición de sus comisiones. De todas formas, sabemos que cuando el pueblo argentino critica a este cuerpo nos critica a nosotros también. Pero queremos que la Cámara se constituya y empiece a funcionar de acuerdo con el mandato popular del 6 de septiembre próximo pasado. Por eso estamos presentes. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — La Presidencia no ha querido interrumpir al señor diputado, pero quiere aclarar que antes de cualquier debate o deliberación es necesaria e indispensable la designación de un presidente provisional, respecto de lo cual el cuerpo todavía no se ha expedido.

Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

**Sr. Jaroslavsky.** — Precisamente en ese sentido reitero la propuesta de que ocupe la presidencia provisional el señor diputado Alende.

**Sr. Presidente (Alende).** — Si hay asentimiento, se procederá en la forma indicada por el señor diputado Jaroslavsky.

—Asentimiento

**Sr. Presidente (Alende).** — Muchas gracias señores diputados.

#### 4

#### MANIFESTACIONES

**Sr. Jaroslavsky.** — Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

**Sr. Jaroslavsky.** — Señor presidente: el procedimiento es antirreglamentario, pero no nos vamos a refugiar en este argumento para ocultar nuestra opinión, que expresaremos haciendo uso del mismo derecho utilizado por el señor presidente del bloque justicialista renovador.

Estamos orgullosos del desempeño de la Cámara de Diputados de la Nación, que a lo largo de estos cuatro años, en debates memorables, ha consolidado el funcionamiento de las instituciones de la República.

Asimismo, con humildad, pero con legítimo orgullo, podemos exhibir nuestra vocación democrática, que debido al pronunciamiento popular de 1983 nos dió la mayoría absoluta en esta Cámara, compartiendo con los demás partidos —en un acto que no registra muchos precedentes— la conducción responsable de las comisiones y de la mesa directiva del cuerpo.

Esta conducta no puede ser desmentida; están los hechos, es historia y no renunciamos a ella. Respondemos a convicciones democráticas muy acendradas que se vinculan con la génesis de la Unión Cívica Radical. Entonces, no puede ahora argumentarse que el bloque que tiene mayor representación en este recinto no tiene derecho a aspirar —como finalmente se ha reconocido en un gesto que recibimos complacidos— a la titularidad de la Presidencia de este cuerpo.

Por consiguiente, aquí no está en discusión la integración de las comisiones de la Honorable Cámara, lo que deberá quedar perfeccionado el día 10 de diciembre cuando el cuerpo comience a sesionar con su nueva composición.

Esperamos coincidir en las responsabilidades que tenemos, porque ese es el mandato del 6 de septiembre, el que debemos ejercer dentro del marco inflexible de nuestras normas constitucionales. La Unión Cívica Radical sigue ejerciendo el gobierno constitucional de la Re-

pública hasta la expiración de su mandato en 1989. (*Aplausos.*)

En esa convicción tenemos que posibilitar entre todos la gobernabilidad a la que aludía el señor diputado Manzano. Para ello, tenemos que dejar de lado todo tipo de intemperancias.

Esta es la hora del sinceramiento ante la sociedad, que nos exige el funcionamiento pleno de las instituciones democráticas. Estamos convencidos de que este honorable cuerpo podrá mejorar su desempeño con el aporte de los señores diputados que hoy se incorporan y de que, entre todos, podremos consolidar definitivamente el sistema democrático.

No se olviden los señores diputados de la oposición lo que nos pasó a nosotros. Los votos no son escriturados. El pueblo vota y siempre tiene razón, y también la tendrá mañana. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — La Presidencia insta a los señores diputados a cumplir estrictamente el procedimiento reglamentario en esta sesión preparatoria.

#### 5

#### JURAMENTO

**Sr. Presidente (Alende).** — Informo que han presentado sus diplomas todos los señores diputados electos.

Asimismo, la Presidencia informa que no se han formulado por escrito impugnaciones relacionadas con la negación de las calidades exigidas por el artículo 40 de la Constitución Nacional. Si tampoco se solicitara la palabra con este fin, se procederá a tomar juramento a los señores diputados electos de conformidad con el artículo 2º del reglamento de la Honorable Cámara.

No habiéndose solicitado la palabra con la finalidad indicada, invito a los señores diputados electos por el distrito de Buenos Aires a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran según la fórmula del inciso 2º los señores diputados Alessandro, Alvarez Echagüe, Aramouni, Brunati, Budiño, Castillo, Cruchaga, Curto, Díaz Bancalari, Di Caprio, Di Tella, Duhalde, Dumón, Durañona y Vedia, Fernández de Quarracino, González (E. A.), Ibarbia, Larraburu, López, Luder, Merino, Monjardín de Masci, Mosca, Mugnolo, Pepe, Roy, Socchi, Valerga y Young; según la fórmula del inciso 3º, los señores diputados Pugliese, Rodrigo (O.) y Storani (F. T. M.); según la fórmula del inciso 4º, los señores diputados Ball Lima y Ramos (D. O.); y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)



**Sr. Presidente (Alende).** — Invito a los señores diputados electos por el distrito de la Capital Federal a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran según la fórmula del inciso 2º los señores diputados Albamonte, Alsogaray (A. C.), Botella, García, Pascual, Ruckauf, Siracusano y Tello Rosas; según la fórmula del inciso 3º, la señora diputada Gómez Miranda; según la fórmula del inciso 4º, los señores diputados Neri y Rodríguez (Jesús); y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Catamarca a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo a las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura según la fórmula del inciso 1º el señor diputado Furque, y según la fórmula del inciso 2º del señor diputado Rosales, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Córdoba a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran según la fórmula del inciso 2º los señores diputados Badrán, Carrizo (R. A. C.), Cavallo, D'Alessandro, Argañarás y Orgaz; según la fórmula del inciso 3º, los señores diputados Martínez Márquez y Roggero, y según la fórmula del inciso 4º el señor diputado Cortese, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Corrientes a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran según la fórmula del inciso 2º los señores diputados Romero (J.) y Tomasella Cima, y según la fórmula del inciso 3º el señor diputado Brest, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — Invito a los señores diputados electos por el distrito del Chaco a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran según la fórmula del inciso 2º los señores diputados Pacce y Sotelo, y según la fórmula del inciso 3º el señor diputado Cantor, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — Invito a los señores diputados electos por el distrito del Chubut a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran según la fórmula del inciso 2º los señores diputados Cardo, Freytes y Zavaley, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Entre Ríos a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran según la fórmula del inciso 2º el señor diputado Ramos (J. C.), y según la fórmula del inciso 3º los señores diputados Alasino, Jaroslavsky y Salduna, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Formosa a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran según la fórmula del inciso 2º los señores diputados Bogado y Fappiano, y según la fórmula del inciso 3º el señor diputado Loza, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Jujuy a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran según la fórmula del inciso 2º los señores diputados Casas, Guzmán (M. C.) y Paz, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — Invito a los señores diputados electos por el distrito de La Pampa a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran según la fórmula del inciso 2º los señores diputados Felgueras y Marín, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — Invito a los señores diputados electos por el distrito de La Rioja a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran según la fórmula del inciso 2º los señores diputados Corzo y Vega Aciar, y según la fórmula del inciso 3º el señor diputado Romero (C. A.), y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Mendoza a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran según la fórmula del inciso 2º los señores diputados Armagnague, Bauzá, Cassia y Manzano, y según la fórmula del inciso 3º el señor diputado Curi, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Misiones a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran según la fórmula del inciso 2º los señores diputados Balanda, Dalmáu y Puerta, y según la fórmula del inciso 3º el señor diputado Rauber, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — Invito a los señores diputados electos por el distrito del Neuquén a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran según la fórmula del inciso 3º los señores diputados Osovnikar y Rosso, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Río Negro a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran según la fórmula del inciso 2º los señores diputados Requeijo y Soria, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Salta a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran según la fórmula del inciso 2º los señores diputados Arcienaga y Folloni, y según la fórmula del inciso 3º el señor diputado Martínez (G. A.), y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — Invito a los señores diputados electos por el distrito de San Juan a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran según la fórmula del inciso 2º la señora diputada Riutort de Flores y el señor diputado Sancassani, y según la fórmula del inciso 4º el señor diputado Manrique (L. A.), y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — Invito a los señores diputados electos por el distrito de San Luis a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran según la fórmula del inciso 2º el señor diputado Villegas, y según la fórmula del inciso 4º el señor diputado Barbeito, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Santa Cruz a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran según la fórmula del inciso 2º el señor diputado Carrizo (V. E.), y según la fórmula del inciso 3º el señor diputado Kraemer, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Santa Fe a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran según la fórmula del inciso 1º el señor diputado Cardozo; según la fórmula del inciso 2º, los señores diputados Aranda, Cevallo, D'Ambrosio, Parra, Silva (R. P.) y Taparelli; según la fórmula del inciso 3º, los señores diputados Muttis y Reinaldo, y según la fórmula del inciso 4º el señor diputado Estévez Boero; y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Santiago del Estero a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran según la fórmula del inciso 2º los señores diputados Adamo, Avila y Méndez Doyle de Barrio, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Tucumán a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran según la fórmula del inciso 2º los señores diputados Avila Gallo, Ferrera, Lencina, Nacul y Vargas Aignasse, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

6

ELECCION DE AUTORIDADES

**Sr. Presidente (Alende).** — Señores diputados: corresponde a continuación que se proceda a la elección de las autoridades de la Honorable Cámara, es decir, un presidente, un vicepresidente 1º y un vicepresidente 2º.

Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

**Sr. Jaroslavsky.** — Señor presidente: me permito proponer que a los efectos de dar por cumplido lo prescrito por el artículo 175 del reglamento, se interprete efectuada la votación nominal —si así lo aprueba la Honorable Cámara— mediante la propuesta que formulen los titulares de los bloques en nombre propio y en el de los diputados a quienes representan, sin perjuicio de que los señores diputados que deseen pronunciarse por otro candidato así lo manifiesten.

Sugiero este procedimiento a los efectos de acelerar el trámite de la votación, práctica que ya hemos adoptado en una oportunidad anterior.

**Sr. Presidente (Alende).** — De acuerdo con la práctica establecida en otras oportunidades, el señor diputado Jaroslavsky propone que los diputados que habrán de desempeñar los cargos mencionados sean indicados por los presidentes de los bloques. La Presidencia interpreta que de ese modo se obviaría el procedimiento prescrito por el artículo 175 del reglamento, por aplicación del recurso previsto en el inciso 10 del artículo 108 y con la mayoría requerida por el artículo 110. Este sistema, naturalmente, acelerará la designación de las autoridades del cuerpo.

Si hay asentimiento de la Honorable Cámara en cuanto a lo solicitado por el señor diputado Jaroslavsky, se procederá conforme a lo propuesto.

**Sr. Manzano.** — Pido la palabra para solicitar una aclaración.

**Sr. Presidente (Alende).** — Para pedir una aclaración tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

**Sr. Manzano.** — ¿La Cámara está funcionando en estos momentos con su nueva composición?

**Sr. Presidente (Alende).** — Así es, señor diputado.

**Sr. Manzano.** — Si utilizamos el procedimiento aplicado en casos anteriores, reemplazando la votación nominal por las manifestaciones de los presidentes de los bloques, ¿qué mecanismo deberíamos emplear en caso de que de esas manifestaciones surgiera un desacuerdo?

**Sr. Presidente (Alende).** — En caso de desacuerdo, el artículo 175 del reglamento establece con toda claridad que la votación debe realizarse nominalmente. Si la moción del señor diputado Jaroslavsky contara con el asentimiento de la Honorable Cámara, se obviaría el procedimiento establecido por el artículo 175.

Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

**Sr. Juez Pérez.** — Señor presidente: los bloques no votan; el voto debe ser emitido por el diputado que tiene el derecho constitucional de hacerlo. Por lo tanto, me opongo a esta práctica que se ha venido utilizando en períodos anteriores. Yo quiero ser escuchado y quiero votar —porque no pertenezco a ningún bloque— en forma personal.

**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

**Sr. Jaroslavsky.** — Señor presidente: deseo hacerle una aclaración al señor diputado. Nuestra proposición no invalida en manera alguna el derecho del señor diputado a expresar su voto de viva voz, pues sólo persigue el simple objetivo de que respecto de los bloques que estén de acuerdo con ella se obvie el voto nominal de sus miembros.

**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra la señora diputada por Jujuy.

**Sra. Guzmán.** — Señor presidente: entiendo que la moción del señor diputado Jaroslavsky involucra la elección de los tres integrantes de la mesa directiva de la Honorable Cámara. En ese sentido, propongo que para cada elección se determine qué tipo de votación se va a efectuar.

**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

**Sr. Manzano.** — Señor presidente: apoyo la moción formulada por la señora diputada por Jujuy.

**Sr. Presidente (Alende).** — No habiendo oposición, queda entendido que para la elección de cada cargo el cuerpo se pronunciará acerca de la forma de votación. Sin embargo, recuerdo

a los señores diputados que a la Presidencia provisional, que ejerzo en estos momentos, sólo le corresponde presidir la elección del presidente de la Honorable Cámara. En consecuencia, solicito que el cuerpo indique si para el caso de la elección del presidente rige lo dispuesto por el artículo 175 del reglamento o si se toma en cuenta la propuesta del señor diputado Jaroslavsky.

Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

**Sr. Manzano.** — Hago indicación de que la elección del presidente del cuerpo se ajuste a los términos de la moción presentada por el señor diputado Jaroslavsky.

**Sr. Presidente (Alende).** — Si hay asentimiento, así se hará.

—Asentimiento.

**Sr. Presidente (Alende).** — Se procederá conforme a lo indicado por el señor diputado por Entre Ríos.

Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

**Sr. Jaroslavsky.** — Señor presidente, Honorable Cámara: en nombre de los diputados que integramos el bloque de la Unión Cívica Radical propongo que el cargo de presidente de la Honorable Cámara sea ocupado por el diputado nacional doctor Juan Carlos Pugliese.

**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

**Sr. Manzano.** — Señor presidente: en nombre del bloque Justicialista y en el mío propio, propongo también para el cargo de presidente de la Honorable Cámara al diputado nacional doctor Juan Carlos Pugliese.

**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra el señor diputado por Neuquén.

**Sr. Pellin.** — Señor presidente: en nombre del bloque del Movimiento Popular Neuquino, propongo al señor diputado nacional doctor Juan Carlos Pugliese para ocupar el cargo de presidente del cuerpo.

**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Auyero.** — Señor presidente: en nombre del bloque de la democracia cristiana y en el mío propio, propongo que el cargo de presidente de la Honorable Cámara sea desempeñado por el diputado nacional doctor Juan Carlos Pugliese.

**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

**Sr. Natale.** — Señor presidente: en nombre de los bloques del Partido Autonomista de Corrientes, del Partido Demócrata de Mendoza, del Partido Demócrata Progresista, del Partido Liberal de Corrientes, del Partido Provincial Rionegrino, del Partido Renovador de Salta y de la Ucedé, voy a explicar el sentido que asignaremos a nuestro voto en las elecciones de los tres cargos de la mesa directiva.

Entendemos que la pluralidad que tiene el cuerpo en estos momentos debe estar representada en su directiva en atención a la cantidad de legisladores que integran cada uno de los bloques, a la diferenciación política y a la representación.

En virtud de ello, habremos de votar para presidente de la Cámara al señor diputado que sea propuesto por la Unión Cívica Radical, para candidato a vicepresidente 1º a quien sea propiciado por el justicialismo y para candidato a vicepresidente 2º a quien sea propuesto por la Unión del Centro Democrático. En consecuencia, así debe tenerse en cuenta nuestra posición en esta votación que se está desarrollando.

**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

**Sr. Bercovich Rodríguez.** — En nombre del bloque Unidad apoyamos la candidatura a la Presidencia del señor diputado Pugliese.

**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

**Sr. Garay.** — Señor presidente: el señor diputado Natale ya se ha expresado en nombre del bloque que represento.

**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra el señor diputado por Jujuy.

**Sr. Guzmán.** — En nombre del bloque del Movimiento Popular Jujeño apoyamos la candidatura del doctor Juan Carlos Pugliese, quien se ha distinguido por su actuación como presidente de esta Honorable Cámara. Quiero expresar que nuestra propuesta se refiere exclusivamente al cargo que debemos cubrir en esta oportunidad.

**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Rabanaque.** — En nombre del bloque del Partido Intransigente apoyo la candidatura del doctor Juan Carlos Pugliese.

**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

**Sr. Ulloa.** — De acuerdo con lo expresado por el señor diputado Natale, el bloque que represento apoya la candidatura del doctor Pugliese.



**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra el señor diputado por Catamarca.

**Sr. Avalos.** — El bloque del Movimiento Popular Catamarqueño adhiere a la nominación del señor diputado Pugliese para presidente de esta Honorable Cámara.

**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Zaffore.** — En nombre del Movimiento de Integración y Desarrollo apoyo la candidatura del señor diputado Juan Carlos Pugliese.

**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Cambareri.** — En nombre del Partido Renovador de la provincia de Buenos Aires apoyo la propuesta efectuada por el señor diputado Natale en el sentido de propiciar como candidato a presidente de la Honorable Cámara de Diputados a quien sea propuesto por la Unión Cívica Radical, como candidato a la vicepresidencia 1ª, a quien sea propuesto por el justicialismo, y como candidato a la vicepresidencia 2ª, al diputado que proponga la Unión del Centro Democrático.

**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra el señor diputado por San Juan.

**Sr. Sancassani.** — En nombre del Partido Bloquista de San Juan apoyo la candidatura del señor diputado Pugliese.

**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

**Sr. Nacul.** — En representación del bloque del Frente de Acción Provinciana —una de las expresiones partidarias del Movimiento Nacional Justicialista de la provincia de Tucumán—, apoyo la candidatura a presidente de esta Honorable Cámara del doctor Juan Carlos Pugliese.

**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

**Sr. González (A. I.).** — Ratificando lo expresado por el señor diputado Natale, el bloque del Partido Demócrata de Mendoza apoya la candidatura del doctor Juan Carlos Pugliese.

**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

**Sr. Avila Gallo.** — En representación del bloque del Partido Defensa Provincial Bandera Blanca, cumpliré las instrucciones pertinentes de mi partido en el sentido de abstenerme en esta votación.

**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

**Sra. Monjardín de Masci.** — Señor presidente: quiero advertir que el bloque del Partido Federal no se ha constituido totalmente puesto que uno de sus miembros, el señor Francisco Manrique, se encuentra ausente y por lo tanto no ha prestado juramento.

De todas maneras, en nombre de este bloque deseo aclarar el sentido de nuestro voto. Apoyamos la candidatura del doctor Juan Carlos Pugliese para ocupar la Presidencia de esta Honorable Cámara, propuesta por el bloque de la Unión Cívica Radical; para ocupar la Vicepresidencia 1ª apoyaremos al candidato que proponga el bloque del Partido Justicialista; y, finalmente, apoyaremos la candidatura que proponga el bloque de la Unión del Centro Democrático para ocupar la Vicepresidencia 2ª.

**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

**Sr. Estévez Boero.** — Señor presidente: el socialismo apoya la propuesta formulada por el señor diputado Jaroslavsky en nombre de la Unión Cívica Radical para que el doctor Juan Carlos Pugliese ocupe la Presidencia de este honorable cuerpo.

**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

**Sr. Contreras Gómez.** — Señor presidente: conforme a lo expresado por el señor diputado Natale, en representación del bloque del partido Autonomista de Corrientes apoyo la candidatura del doctor Juan Carlos Pugliese para la Presidencia de la Honorable Cámara.

**Sr. Presidente (Alende).** — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Alsogaray.** — Señor presidente: si bien nuestro voto ya fue expresado por medio del señor diputado Natale, teniendo en cuenta que integrantes de otros bloques por él representados se han manifestado para reiterar el sentido de su voto, y para evitar interpretaciones erróneas, deseo recalcar que nuestro bloque apoya la candidatura del doctor Juan Carlos Pugliese para la Presidencia de la Honorable Cámara.

**Sr. Presidente (Alende).** — Antes de ceder el uso de la palabra al señor diputado Pugliese quiero dejar constancia de que existe virtual unanimidad a favor de su candidatura para ocupar la Presidencia de esta Cámara.

Recuerdo muy bien que en la última sesión en la que fue igualmente electo presidente de este cuerpo, tuvo la deferencia de especificar que su voto recaía en el ex diputado Colombo. En ese sentido, le cedo la palabra, porque su-

pongo que estará deseoso de expresar quién es el candidato que propone para ocupar la Presidencia.

Finalmente, como expresión de esta democracia pluralista, es para mí una gran satisfacción anunciar que en esta reunión de la Honorable Cámara de Diputados el ciudadano Juan Carlos Pugliese ha sido reelecto como presidente de esta Honorable Cámara. Creo que éste es un hecho histórico digno de remarcar. (*Aplausos prolongados.*)

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Pugliese.** — Señor presidente: quiero dejar constancia de que mi voto es en favor del señor diputado Jorge Reinaldo Vanossi para ocupar la Presidencia de la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Alende).** — Pregunto al señor diputado Juez Pérez si desea insistir en expresar su opinión.

**Sr. Juez Pérez.** — Señor presidente: acá no es cuestión de insistir, sino de agradecer la deferencia que una vez más ha tenido la Presidencia —no hablo de su caso personal— con respecto a mis opiniones, que caen en saco roto.

**Sr. Presidente (Alende).** — Por aplicación del procedimiento adoptado y como consecuencia de los pronunciamientos que acaban de emitirse, ha resultado electo presidente de la Honorable Cámara el señor diputado por Buenos Aires doctor Juan Carlos Pugliese. (*Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor diputado Pugliese.*)

—Votan por el señor diputado Pugliese los señores diputados integrantes de los bloques de la Unión Cívica Radical —con excepción del señor diputado Pugliese—, Justicialista, de la Unidad Justicialista, de los partidos Demócrata Cristiano, Autonomista de Corrientes, Demócrata de Mendoza, Demócrata Progresista, Liberal de Corrientes, Provincial Rionegrino, Renovador de Salta, Intransigente, Renovador de la Provincia de Buenos Aires, Bloquista de San Juan, Federal y Socialista Popular, de la Unión del Centro Democrático, de los movimientos Popular Neuquino, Popular Jujeno, Popular Catamarqueño, de Integración y Desarrollo y del Frente de Acción Provinciana.

—Vota por el señor diputado Vanossi el señor diputado Pugliese.

—Se abstiene de votar el señor diputado Avila Gallo.

**Sr. Presidente (Alende).** — Señor diputado Pugliese: la Presidencia provisional lo invita a

acercarse al estrado para hacerse cargo de la dignidad que el cuerpo le ha conferido y que deposita en usted.

—Ocupa la Presidencia de la Honorable Cámara el señor diputado doctor Juan Carlos Pugliese. (*Aplausos prolongados.*)

**Sr. Presidente (Pugliese).** — Señores diputados: una vez más debo agradecer el singular honor que me habéis conferido para asumir la responsabilidad de seguir conduciendo las deliberaciones de esta Honorable Cámara.

Estos momentos, que son diferentes a los de períodos anteriores, tienen la particularidad de acrecentar la responsabilidad de esta Presidencia. Aprovecho la oportunidad para señalar la íntima satisfacción que me produce el hecho de que por primera vez en mi vida, y quizás en la de muchos señores diputados, estemos eligiendo por quinta vez las autoridades de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Este hecho, que en sí mismo significa que estamos transitando —aunque duramente— el camino de la consolidación de las instituciones democráticas, nos compromete a todos, y a mí en particular, para hacer todos los esfuerzos imaginables a fin de que nuestras deliberaciones estén presididas por el sentimiento de la responsabilidad común, del diálogo fecundo y de las disidencias necesarias, por profundas que sean, siempre encuadradas dentro del respeto a las instituciones y a las ideas contrarias.

Como estoy seguro de que ése es el ánimo que prima en todos los señores diputados, me comprometo ante ustedes a continuar con lo que creo que ha sido una norma de objetividad y de equidad en el ejercicio de esta Presidencia, no exenta, por supuesto, de la búsqueda de disciplina y austeridad. Deseo continuar en esta línea y contar con el apoyo de los señores diputados, comprometiéndome el mío a todos los legisladores que deseen elevar a la consideración pública el prestigio de esta institución señera de la democracia argentina que es el Parlamento nacional. (*Aplausos.*)

Corresponde pasar a la elección de vicepresidente 1º. Si no se formulan objeciones, se aplicará con tal propósito el mismo procedimiento propuesto por el señor diputado por Entre Ríos para la elección de presidente.

Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

**Sr. Manzano.** — Señor presidente: en nombre del bloque Justicialista y en el mío propio, propongo con gran satisfacción al señor diputado

Duhalde para ocupar el cargo de vicepresidente 1º de la Honorable Cámara de Diputados. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente** (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

**Sr. Jaroslavsky.** — Señor presidente: en nombre de los diputados que integramos el bloque de la Unión Cívica Radical, apoyo la candidatura del señor diputado Duhalde para vicepresidente 1º de la Honorable Cámara.

**Sr. Presidente** (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

**Sr. Natale.** — Señor presidente: en nombre de los bloques cuya representación he invocado precedentemente, apoyo la candidatura del señor diputado propuesto por el bloque Justicialista para vicepresidente 1º de la Honorable Cámara.

**Sr. Presidente** (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

**Sr. Bercovich Rodríguez.** — Señor presidente: en nombre del bloque de la Unidad Justicialista apoyo la candidatura del señor diputado Duhalde para vicepresidente 1º.

**Sr. Presidente** (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Jujuy.

**Sr. Guzmán.** — Señor presidente: en nombre del bloque del Movimiento Popular Jujeño apoyo la candidatura del señor diputado Duhalde para ocupar el cargo de vicepresidente 1º de esta Honorable Cámara.

**Sr. Presidente** (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Auyero.** — Señor presidente: en nombre del bloque demócrata cristiano, apoyo la candidatura del señor diputado Duhalde para el cargo de vicepresidente 1º.

**Sr. Presidente** (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Neuquén.

**Sr. Pellin.** — Señor presidente: en nombre del bloque del Movimiento Popular Neuquino apoyo la candidatura del señor diputado Duhalde.

**Sr. Presidente** (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Zaffore.** — Señor presidente: en nombre del Movimiento de Integración y Desarrollo apoyo la designación del señor diputado Duhalde para ocupar la Vicepresidencia 1ª del cuerpo.

**Sr. Presidente** (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Alende.** — Señor presidente: el bloque que represento apoya decidida y entusiastamente la candidatura del señor diputado Duhalde.

**Sr. Presidente** (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

**Sr. Estévez Boero.** — Señor presidente: el socialismo apoya la moción del señor diputado Manzano de designar vicepresidente 1º al señor diputado Duhalde.

**Sr. Presidente** (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por San Juan.

**Sr. Sancassani.** — Señor presidente: el partido Bloquista de San Juan apoya la candidatura del señor diputado Duhalde para vicepresidente 1º.

**Sr. Presidente** (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

**Sr. Nacul.** — Señor presidente: en nombre del Frente de Acción Provinciana apoyo la candidatura del señor diputado Duhalde, por entender que esta Honorable Cámara debe ser viva expresión de la realidad política de nuestro país y fiel reflejo del sentido de los votos de la ciudadanía, que el reciente 6 de septiembre demostró querer para nuestra patria un destino de grandeza que supere el acontecer que estamos viviendo.

**Sr. Presidente** (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Catamarca.

**Sr. Avalos.** — Señor presidente: en nombre del bloque del Movimiento Popular Catamarqueño apoyo la candidatura del señor diputado Duhalde para vicepresidente 1º.

**Sr. Presidente** (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Cambareri.** — Señor presidente: el bloque del Partido Renovador de la provincia de Buenos Aires apoya al candidato propuesto, diputado Eduardo Duhalde, para ocupar el cargo de vicepresidente 1º de la Honorable Cámara.

**Sr. Presidente** (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

**Sr. Avila Gallo.** — Señor presidente: por las mismas razones expuestas con motivo de la elección de presidente de la Honorable Cámara, el bloque de Defensa Provincial Bandera Blanca se abstiene de votar al vicepresidente 1º.

—Manifestaciones en las galerías.

**Sr. Presidente** (Pugliese). — La Presidencia advierte al público asistente a las galerías que le está prohibido realizar manifestaciones, bajo pena de ser desalojado.

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

**Sra. Monjardín de Masci.** — Señor presidente: en nombre del Partido Federal expreso nues-

tro voto afirmativo para que la Vicepresidencia 1ª de la Honorable Cámara sea ejercida por el señor diputado Duhalde.

**Sr. Presidente (Pugliese).** — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Duhalde.** — Señor presidente: deseo emitir mi voto a favor de quien considero una gloria de nuestro movimiento: el señor diputado Julio Darío Alessandro. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Pugliese).** — No habiendo ningún otro señor diputado que desee formular su voto de manera distinta a como se ha manifestado toda la Honorable Cámara, excepto una abstención, de conformidad con el procedimiento adoptado y con los pronunciamientos emitidos proclamo electo vicepresidente 1º de la Honorable Cámara al señor diputado don Eduardo Alberto Duhalde. (*Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor diputado Duhalde.*)

—Votan por el señor diputado Duhalde los señores diputados integrantes de los bloques Justicialista, de la Unión Cívica Radical, de la Unidad Justicialista, de los partidos Autonomista de Corrientes, Demócrata de Mendoza, Demócrata Progresista, Liberal de Corrientes, Provincial Rionegrino, Renovador de Salta, Demócrata Cristiano, Intransigente, Socialista Popular, Bloquista de San Juan, Renovador de la Provincia de Buenos Aires y Federal, de la Unión del Centro Democrático, de los movimientos Popular Jujeño, Popular Neuquino, de Integración y Desarrollo y Popular Catamarqueño y del Frente de Acción Provincial.

—Vota por el señor diputado Alessandro el señor diputado Duhalde.

—Se abstiene de votar el señor diputado Avila Gallo.

**Sr. Presidente (Pugliese).** — Corresponde que se proceda a la designación de vicepresidente 2º de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Auyero.** — Señor presidente: de acuerdo con lo manifestado al comenzar la designación de las autoridades de la Cámara, solicitamos que la elección del vicepresidente 2º se realice en forma nominal, tal como lo prescribe el reglamento del cuerpo.

**Sr. Presidente (Pugliese).** — A efectos de acelerar la elección del vicepresidente 2º tal vez podría emplearse el sistema electrónico, a cuyo efecto les sería provista la llave a los señores diputados que acaban de incorporarse.

**Sr. Monserrat.** — Solicito que la votación nominal se efectúe indicando cada señor diputado, al anunciarse su nombre, el sentido de su voto.

**Sr. Presidente (Pugliese).** — La Presidencia aclara que ese procedimiento demandaría alrededor de dos horas.

Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

**Sr. Jaroslavsky.** — Señor presidente: a fin de ahorrar tiempo sugiero que aquellos señores diputados que estén conformes en manifestar su voto de acuerdo con el procedimiento que hemos aplicado puedan quedar en libertad de hacerlo así, y los que no compartan esta modalidad voten individualmente en forma nominal. Esta proposición obedece a que la mayoría de los señores diputados recientemente incorporados no tienen llave, pues aún la conservan los que están por cesar en su mandato.

—Manifestaciones en la barra.

**Sr. Jaroslavsky.** — Parece que tenemos en la barra algún diputado que está dando indicaciones, señor presidente.

**Sr. Presidente (Pugliese).** — La Presidencia advierte que la Dirección de Seguridad procederá a hacer retirar a todo aquel que formule manifestaciones desde la barra.

Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

**Sr. Manzano.** — Señor presidente: como bien me apuntan aquí, esta forma de votar presenta el inconveniente de que por tratarse de una Cámara nueva aún no nos conocemos; por lo tanto, resulta difícil precisar quiénes están sentados en las bancas. Pareciera ser, entonces, que la única forma de llevar a cabo la votación es a través del pase de lista, porque la mención del apellido nos permitirá conocer el rostro del señor diputado y el sentido de su voto.

**Sr. Presidente (Pugliese).** — No siendo posible otra forma de votar, ése será el procedimiento que adoptaremos.

Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

**Sr. Jaroslavsky.** — Señor presidente: los integrantes del bloque de la Unión Cívica Radical votaremos para el cargo de vicepresidente 2º de la Honorable Cámara al candidato que postule el bloque de la Unión del Centro Democrático.

**Sr. Presidente (Pugliese).** — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

**Sr. Manzano.** — Señor presidente: el bloque justicialista renovador propone para el cargo de



vicepresidente 2º de la Honorable Cámara al candidato que postule el bloque del Movimiento Popular Neuquino.

**Sr. Presidente (Pugliese).** — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Auyero.** — Señor presidente: en nombre del bloque al que pertenezco, propongo para el cargo de vicepresidente 2º de la Honorable Cámara al señor diputado Pellin, del Movimiento Popular Neuquino. (*Aplausos.*)

El señor diputado Pellin concitó en acuerdos previos una expresión de tipo popular de bloques que creemos tener una representación caracterizada como para proponer su nominación. Nuestro candidato prestigiará el cargo, teniendo en cuenta que a su carácter de representante de un importante partido provincial suma cualidades de legislador que ha acrecentado en estos años de labor parlamentaria. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Pugliese).** — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Rabanaque.** — Señor presidente: en nombre de la bancada del Partido Intransigente anuncio que vamos a votar por el señor diputado Pellin, por entender que es un hombre del movimiento nacional y popular. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Pugliese).** — Tiene la palabra el señor diputado por Neuquén.

**Sr. Rosso.** — Señor presidente: con íntima satisfacción, el Movimiento Popular Neuquino propugna para la Vicepresidencia 2ª al señor diputado Pellin, y decimos "con íntima satisfacción" porque creo que hoy en la figura del señor diputado Pellin se está reivindicando a un movimiento provincial con raíces justicialistas y que en un cuarto de siglo ha tenido una conducta inclaudicable en defensa del federalismo, de la vigencia de estas instituciones y de los derechos humanos. (*Aplausos.*)

Agradezco en esta oportunidad el honor que le hacen al señor diputado Pellin y, en su persona, a la provincia del Neuquén. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Pugliese).** — Tiene la palabra el señor diputado por Catamarca.

**Sr. Avalos.** — Señor presidente: queremos que la mesa que conducirá a la Honorable Cámara sea una expresión no sólo del pluralismo ideológico sino también de la integración nacional. En tal sentido debe estar presente el federalismo argentino, ya que con la participación de los hombres del interior se reivindica la historia de nuestra patria, en la que el interior ha desempeñado un papel relevante. Por consiguiente, el Movimiento Popular Catamarqueño apoya para la Vicepresidencia 2ª de la Honorable Cá-

mara la candidatura del señor diputado Pellin, quien es una expresión del interior y también un hombre joven, capaz, honesto y serio.

**Sr. Presidente (Pugliese).** — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Zaffore.** — Señor presidente: es para expresar mi adhesión a la candidatura del señor diputado Pellin, tanto por sus condiciones personales como por ser expresión del interior del país y de una línea de pensamiento nacional. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Pugliese).** — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

**Sr. Estévez Boero.** — Señor presidente: el socialismo votará favorablemente la moción del señor diputado Auyero, que nombra al señor diputado Pellin para la Vicepresidencia 2ª de la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Pugliese).** — Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

**Sr. Bercovich Rodríguez.** — Señor presidente: con gran satisfacción el bloque Unidad Justicialista va a votar por la candidatura del señor diputado Pellin. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Pugliese).** — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Cléricali.** — Señor presidente: deseo rendir brevemente un homenaje a todas las mujeres y hombres de las provincias y de la Capital que en su conjunto tienen expresión en esta Cámara de Diputados.

Soy miembro de un partido político que ha demostrado reiteradamente su voluntad de contribuir en democracia al fortalecimiento de las instituciones republicanas. Soy miembro de un bloque minoritario de esta Honorable Cámara que con ahínco y perseverancia ha coadyuvado a los logros que el cuerpo ha perseguido. Soy miembro de un bloque que en anteriores oportunidades se ha pronunciado respecto de la elección de autoridades de la Honorable Cámara según la respectiva importancia de los partidos políticos aquí representados.

Por estas razones, propongo para ocupar el cargo de vicepresidente 2º de la Honorable Cámara a quien ha sido el iniciador del partido político al que pertenezco y presidente de la bancada de la Unión del Centro Democrático, diputado Alvaro Alsogaray. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Pugliese).** — Tiene la palabra el señor diputado por Jujuy.

**Sr. Guzmán.** — Señor presidente: el bloque del Movimiento Popular Jujeño adhiere a la candidatura del señor diputado Pellin. (*Aplausos.*) Lo hace en la idea de exaltar el federalismo, a

los partidos provinciales y a aquella Patagonia hacia donde todos miramos, donde queremos llevar la Capital Federal siguiendo los lineamientos de un nuevo cauce político. Pero también queremos la descentralización respecto de las autoridades de la Honorable Cámara. Queremos una nueva política en cuya virtud las provincias sean realmente protagonistas del quehacer nacional. En ese sentido, rindo mi homenaje a estos partidos de tierra adentro, a sus regiones y a esos hombres que vienen trabajando sin descanso por la grandeza de nuestro país.

**Sr. Presidente** (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

**Sr. Natale.** — Señor presidente: he escuchado el pensamiento de varios legisladores, quienes han anticipado su voto en función de simpatías políticas, preferencias ideológicas o motivaciones afines.

Si cada uno de nosotros votara en función de esas determinaciones, seguramente se inclinaría en forma indubitable por el candidato de su propio partido, porque es natural que cada cual se pronuncie por aquel con quien sostiene idénticos ideales. Pero desde el punto de vista de la plural composición de la Honorable Cámara —así lo manifesté al explicar mi pronunciamiento en nombre de los distintos sectores cuya representación invoqué— nos mueve exclusivamente el reconocimiento de las diversas magnitudes políticas que integran hoy este cuerpo.

Por eso votamos para la Presidencia al candidato de la Unión Cívica Radical; por eso también lo hicimos por el candidato justicialista para la Vicepresidencia 1ª, y por igual motivo vamos a votar en esta oportunidad por el candidato de la Unión del Centro Democrático. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

**Sr. Avila Gallo.** — Señor presidente: en esta oportunidad y en defensa del federalismo argentino y de su plena vigencia, apoyamos al señor diputado Pellin para la Vicepresidencia 2ª. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Cambareri.** — Señor presidente: como ya lo anticipara, el bloque del Partido Renovador de la provincia de Buenos Aires va a votar en esta instancia por el candidato de la Unión del Centro Democrático, ingeniero Alsogaray, para la Vicepresidencia 2ª de la Honorable Cámara.

**Sr. Presidente** (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

**Sr. Nacul.** — Señor presidente: Acción Provincial, en coincidencia con lo expresado anteriormente y estableciendo una diferencia con las argumentaciones establecidas hace un momento por otro señor diputado, entiende que en este recinto debemos obrar no sólo respondiendo a ideologías, que podrían llevarnos siempre a querer votar por nuestros propios hombres de nuestros partidos.

Esta Cámara debe ser absolutamente respetuosa del voto popular, el que el 6 de septiembre ha mostrado un giro notable en sus posiciones.

Por los motivos citados, por el principio de federalismo y además por ser una expresión viva de una provincia, nosotros apoyamos para la Vicepresidencia 2ª de esta Honorable Cámara al señor diputado Pellin. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

**Sr. Ulloa.** — Señor presidente: el Partido Renovador de Salta ha decidido respetar la composición numérica de la Cámara y por ello apoyó a la primera minoría para la Presidencia, y a la segunda para la Vicepresidencia 1ª, y va a apoyar a la tercera minoría para la Vicepresidencia 2ª, es decir a la Unión del Centro Democrático, en la figura del diputado Alsogaray. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

**Sr. Garay.** — Señor presidente: ratificamos lo expresado en nombre del interbloque del Centro en el sentido de votar no por afinidad política, sino respetando la representatividad de los distintos partidos en la Cámara. Por eso hemos votado por un radical para la Presidencia, el doctor Juan Carlos Pugliese; hemos votado, sin tener afinidad política en absoluto, por un justicialista...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Garay.** — ...para la Vicepresidencia 1ª. Y lo hemos hecho con convicción democrática.

No está en juego el federalismo en este momento por el hecho de que el candidato sea de la Capital o del interior. Respetamos la elección primaria, que consagró como tercera minoría a la Unión del Centro Democrático, que además en esta Cámara integra el interbloque del Centro, compuesto por 17 miembros.

Por ello vamos a votar por alguien que, además de representar a esa tercera minoría, tiene las calidades personales para ejercer el cargo.

El bloque del Partido Liberal va a votar por la candidatura del ingeniero Alvaro Alsogaray. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Pugliese). — Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

**Sra. Monjardín de Masci.** — Señor presidente: quiero reiterar mi expresión primera en esta Cámara con la advertencia de que realmente creo que en cualquier circunstancia mi voto para elegir al presidente de la Cámara hubiera sido para quien nos está presidiendo en estos momentos; por afecto profundo y personal, porque mi vida y la historia de mi familia así lo dicen; por mi trayectoria política y por el respeto que me merecen toda su vida y sus cuatro años de actuación en este cuerpo.

En el caso de mi voto para el cargo de vicepresidente 1º de la Honorable Cámara, respaldé la candidatura del representante del Partido Justicialista por el respeto serio y profundo que me merece la expresión de nuestro pueblo reflejada en los resultados de las elecciones del 6 de septiembre próximo pasado, y porque esa bancada representa en este recinto realmente a una segunda minoría.

Con respecto a la elección para el cargo de vicepresidente 2º del cuerpo, por el mismo motivo, por respeto a la expresión popular, a la democracia de mi país y al pluralismo expresado en esta Cámara, apoyo la candidatura del señor diputado Alsogaray. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

**Sr. González** (A. I.). — Señor presidente: por las razones expuestas por el señor diputado Natale y por otros miembros del interbloque del Centro, adelanto mi voto afirmativo para la candidatura del señor diputado Alsogaray.

**Sr. Presidente** (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

**Sr. Contreras Gómez.** — Señor presidente: por los fundamentos expuestos por el señor diputado Natale y quienes me han precedido en el uso de la palabra, adelanto el voto del bloque del Partido Autonomista de Corrientes a favor de la candidatura del señor diputado Alsogaray.

**Sr. Rodríguez** (Jesús). — Pido la palabra.

**Sr. Presidente** (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Rodríguez** (Jesús). — Señor presidente: a efectos de que esta votación se desarrolle con el mayor orden posible, solicitaría que la Presidencia imparta las instrucciones pertinentes

a fin de que en el sector del recinto donde se encuentran las bancas sólo permanezcan los señores diputados.

**Sr. Presidente** (Pugliese). — La Presidencia aclara que ha admitido la presencia de personas en el recinto, fuera de los espacios reservados para el público, en razón de la trascendencia de este acto y de que había sido colmada la capacidad de los palcos y galerías. Pero siendo atinada la proposición que acaba de formularse, debo solicitar amablemente a esas personas que despejen el recinto a efectos de que pueda registrarse sin inconvenientes el voto de los señores diputados.

Se va a votar nominalmente para designar vicepresidente 2º de la Honorable Cámara.

—Se practica la votación nominal.

—Al serle requerido su voto, el señor diputado Alsogaray manifiesta:

**Sr. Alsogaray.** — Voy a tomar una actitud que me resulta sumamente desagradable, como es la de votar por mí mismo. No se trata de que ello sea de mi gusto. No lo hago por una ambición personal, sino por respeto a las ideas que sustento y al partido que represento. Aquí no se está votando por alguien sino contra alguien, lo cual es altamente desagradable, y por ello sólo me resta adoptar esta actitud también para mí desagradable.

—Al serle requerido su voto, el señor diputado Pellin manifiesta:

**Sr. Pellin.** — Señor presidente: a pesar de creer que mi voto es realmente en mi contra —en este sentido coincido con el señor diputado Alsogaray—, no votaré por mí mismo sino por otro representante de un partido provincial y por ello doblemente colega: el doctor Ignacio Avalos, del Movimiento Popular Catamarqueño. (*Aplausos.*)

—Al finalizar la votación, el señor presidente manifiesta:

**Sr. Presidente** (Pugliese). — La Presidencia interpreta que el presidente debe votar como un diputado más con motivo de la constitución de la mesa directiva de la Honorable Cámara, y no sólo en caso de empate; ésa es la única excepción que puede admitirse.

Si el cuerpo comparte esta interpretación y expresa su asentimiento, señalaré el sentido de mi voto.

—Asentimiento.

**Sr. Presidente (Pugliese).** — En consecuencia, expreso que mi voto es en favor de la candidatura del señor diputado Alsogaray para ocupar la Vicepresidencia 2ª de la Honorable Cámara.

Por Secretaría se anunciará el resultado de la votación.

**Sr. Secretario (Bravo).** — Han votado 220 señores diputados: 116 lo han hecho por el señor diputado Alsogaray, 103 por el señor diputado Pellin y uno por el señor diputado Avalos.

—Votan por el señor diputado Alsogaray los señores diputados Albamonte, Alderete, Allegrone de Fonte, Alsogaray (A. C.), Alsogaray (M. J.), Argañarás, Argañaraz, Armagnague, Avila, Baglini, Bakirdjian, Balanda, Bello, Bisciotti, Botta, Brest, Bulacio, Cáceres, Cambarelli Canata, Cangiano, Cantor, Carmoña, Castiella, Cavallari, Clérici, Collantes, Contreras Gómez, Cortese, Cruchaga, Curi, D'Ambrosio, Del Río, Díaz, Di Caprio, Dumón, Durañona y Vedia, Dussol, Elizalde, Espinoza, Felgueras, Fernández de Quarracino, Ferreyra, Folloni, Furque, Garay, Gargiulo, Gómez Miranda, González (A. I.), González (H. E.), González (J. V.), Gorostegui, Ibarbia, Ingaramo, Irigoyen, Jaroslavsky, Kraemer, Lema Machado, Lencina, Lizurume, Loza, Llorens, Macedo de Gómez, Martínez (G. A.), Méndez Doyle de Barrio, Milano, Monjardín de Masci, Moreau, Mosca, Mugnolo, Muttis, Natale, Neri, Orgaz, Ortiz, Osovnikar, Pascual, Pera Ocampo, Pérez, Posse, Puebla, Pugliese, Ramos (D. O.), Rauber, Requeijo, Reinaldo, Rodrigo (O.), Rodríguez (Jesús), Romano Norri, Salduna, Salto, Sammartino, Sancassani, Silva (C. O.), Silva (R. P.), Siracusano, Socchi, Soria Arch, Stavale, Storani (C. H.), Storani (F. T. M.), Stubrin, Tello Rosas, Tomasella Cima, Ulloa, Usin, Valerga, Vanoli, Vanossi, Vega Aciar, Villegas, Young, Yunes, Zavaley, Zoccola y Zubiri.

—Votan por el señor diputado Pellin los señores diputados Adamo, Alasino, Alende, Alessandro, Alterach, Alvarez, Alvarez Echagüe, Aramburu, Aramouni, Aranda, Arcienaga, Auyero, Avalos, Avila Gallo, Badrán, Ball Lima, Barbeito, Bauzá, Bercovich Rodríguez, Bianciotto, Blanco, Bonifasi, Borda, Botella, Brizuela, Brunati, Budiño, Cardo, Cardozo, Carrignano, Carrizo (V. E.), Casas, Cassia, Castillo, Cavallo, Cevalio, Costantini, Corzo, Curto, D'Alessandro, Dalmau, De Nichilo, Díaz Bancalari, Digón, Di Tella, Duhalde, Estévez Boero, Fappiano, Freytes, García, Gay, Giacosa, Giménez, González (E. A.), Grosso, Guzmán (H.), Guzmán (M. C.), Herrera, Lambert, Larraburu, Lestelle, López, Luder, Mac Karthy, Manrique (L. A.), Manzano, Marín, Merino, Monserrat, Moreyra, Mulqui, Nacul, Pacce, Parra, Paz, Pepe, Puerta, Rabanaque, Ramírez, Ramos (J. C.), Riquez, Riutort

de Flores, Rodrigo (J.), Roggero, Rojas, Romero (C. A.), Romero (J.), Rosales, Rosso, Roy, Ruckauf, Sella, Soria, Sotelo, Taparelli, Toma, Torres (C. M.), Torres (M.), Torresagasti, Triaca, Vaca, Vargas Aigna se y Zaffore.

—Vota por el señor diputado Avalos el señor diputado Pellin.

**Sr. Presidente (Pugliese).** — Como consecuencia del resultado de la votación, la Presidencia proclama electo vicepresidente 2º de la Honorable Cámara al señor diputado don Alvaro Carlos Alsogaray. (*Aplausos.*)

Habiendo sido elegida la totalidad de la mesa directiva de la Honorable Cámara, conforme a lo dispuesto en el artículo 2º del reglamento se cursarán las comunicaciones pertinentes al Poder Ejecutivo, al Honorable Senado y a la Corte Suprema de Justicia.

No habiéndose presentado impugnaciones de las que menciona el inciso 2º del artículo 3º del reglamento, si tampoco se solicitara la palabra con este fin la sesión continuará a efectos de adoptar las demás disposiciones que corresponden en las sesiones preparatorias.

## 7

### DESIGNACION DE LAS COMISIONES PERMANENTES

**Sr. Presidente (Pugliese).** — Conforme al artículo 28 del reglamento, corresponde proceder a la designación de las comisiones permanentes de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

**Sr. Manzano.** — Señor presidente: sobre la base de lo manifestado al comienzo de esta sesión, propongo que la designación de las comisiones permanentes quede en suspenso y se convoque a una sesión especial a tal efecto.

**Sr. Presidente (Pugliese).** — En la práctica, se faculta a la Presidencia para que en su oportunidad integre las comisiones permanentes.

**Sr. Manzano.** — Si es necesario, podemos facultar a la Presidencia en esa sesión especial.

Deseo señalar que esta propuesta obedece a conversaciones que hemos mantenido y que se enmarcan en el más alto nivel de las relaciones entre nuestro partido y la Unión Cívica Radical.

**Sr. Jaroslavsky.** — Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Pugliese).** — Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

**Sr. Jaroslavsky.** — Señor presidente: respetando las disposiciones del reglamento, el bloque de la Unión Cívica Radical acordó que las pro-



puestas de los distintos bloques para la integración de las comisiones permanentes fueran elevadas a la Presidencia de la Cámara para que procediera en consecuencia.

En este procedimiento la Presidencia reglamentariamente no puede ser obviada.

**Sr. Presidente (Pugliese).** — En este sentido deseo recordar cuál fue el sistema empleado tradicionalmente por la Honorable Cámara, no en estos últimos cuatro años, sino desde siempre.

No es que la Presidencia tenga un disenso. La Presidencia no tiene nada que ver con la constitución de las mesas de las comisiones. Lo que debe hacerse en este acto es autorizar a la Presidencia para integrar las comisiones, previa consulta con los bloques respectivos. La elección de las autoridades de tales comisiones depende de éstas mismas o del entendimiento de los distintos grupos parlamentarios.

Se ha hecho una moción en el sentido de que las comisiones se integren en una sesión especial. Faltaría determinar la fecha.

Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

**Sr. Manzano.** — Podría ser en la primera sesión ordinaria, señor presidente.

**Sr. Presidente (Pugliese).** — ¿Se refiere a la primera sesión ordinaria en mayo próximo, señor diputado?

**Sr. Manzano.** — No, señor presidente; me refiero a la próxima sesión del período extraordinario. Todos sabemos de qué estamos hablando.

Como la decisión está en manos de la primera minoría, sólo me resta notificarme. Yo hablo en base a la buena fe de quienes están involucrados en esta conversación. Si no se respeta, sería un buen inicio: yo me notifico, perdemos la votación y después seguimos.

**Sr. Presidente (Pugliese).** — No es así, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

**Sr. Jaroslavsky.** — Señor presidente: no está en tela de juicio la buena fe de nadie. Las comisiones se van a componer conforme a las decisiones que acuerden los bloques políticos, y sus representantes en las mismas harán honor a ese compromiso. No hay otra manera de mantener la convivencia en esta Cámara. Pedir una sesión especial a estos efectos implica echar un manto de sospecha sobre la buena fe de los demás, y eso nosotros no lo vamos a aceptar, porque nuestro mandato será el que resulte del acuerdo político al que arribemos.

**Sr. Presidente (Pugliese).** — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

**Sr. Manzano.** — El justicialismo no puede delegar la constitución de las comisiones. Sobre esto mantuvimos una conversación en el máximo nivel entre ambos partidos. El hecho de que no se evalúe lo que está involucrado en esta situación parece un juego que no podemos entender.

La sesión se ha demorado. Terminamos de elegir las autoridades de la Cámara por unanimidad en los casos del presidente y vicepresidente 1º, y con un disenso democrático expresado en la elección del vicepresidente 2º. Con esta mayoría compuesta alegremente, que no refleja la mayoría electoral del país porque nada tiene que ver con la expresión popular, no se puede venir a suprimir lo que se ha hablado. (*Aplausos.*)

Quizás esta sesión sea el debut, el prenuncio del año y medio que le espera a la República; no tengo ninguna duda.

**Sr. Jaroslavsky.** — Usted sabe que no es así.

**Sr. Vanoli.** — ¡Qué bien que empezamos!

**Sr. Dalmau.** — Mejor sería que ustedes se fueran con Alsogaray.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente (Pugliese).** — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Storani (F. T. M.).** — Señor presidente: todos nosotros vinimos hoy a la Cámara con la ilusión, entre otras cosas, de producir un acto de reafirmación democrática. Algunos esperamos tres horas para que otros, que se dicen respetuosos de las instituciones, se hicieran presentes en el recinto, cometiendo una falta de respeto no sólo hacia el público sino también para con las instituciones democráticas. (*Aplausos.*)

Nosotros reconocemos cada una y todas las elecciones. El sistema constitucional argentino ha establecido un mecanismo gradual para la renovación de las Cámaras. ¡Valen las elecciones de 1983, también las de 1985 y del mismo modo las de 1987! Hoy, en este recinto, la Unión Cívica Radical es la primera minoría. ¿No será entonces que aquellos que tanto hablaban de soberbia quieren que luego del 6 de septiembre último surja una soberbia que va a ser muy difícil de contrarrestar en la República Argentina? (*Aplausos.*)

Quiero llamar la atención sobre un hecho. En el año 1985 obtuvimos un triunfo electoral tan extendido y homogéneo como el que ha logrado recientemente el Partido Justicialista, por el cual lo hemos congratulado y felicitado en reiteradas

oportunidades. Quede en claro que si en aquel entonces nuestro criterio hubiese sido el del sectarismo que hoy se pretende imponer, nos hubiésemos quedado con las mayorías en todas las comisiones.

Siempre ha existido en la distribución de los cargos de las comisiones una correlación proporcional a los resultados electorales que, por otra parte, se ven reflejados en la composición de fuerzas existente en la Cámara de Diputados. Esto siempre ha sido así y quien piense otra cosa está faltando a la verdad y pretendiendo al mismo tiempo tergiversar el resultado de la decisión del pueblo argentino. Nosotros no lo vamos a permitir y haremos que las comisiones se integren en la forma que corresponde.

Estamos dispuestos a hacer que se respete el reglamento y que los bloques alcancen el acuerdo político que acerca de este tema ha existido desde 1983. Por supuesto, no pretendemos mantener una situación similar a la existente antes del 6 de septiembre último. Señalo que la Unión Cívica Radical está dispuesta a hacer concesiones en función de que ha disminuido su caudal electoral...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Storani (F. T. M.).** — ...pero de ninguna manera...

**Sr. Presidente (Pugliese).** — La Presidencia advierte al orador y a todos los señores diputados que se está transgrediendo el reglamento.

**Sr. Storani (F. T. M.).** — En tal caso, hago moción de que se respete el procedimiento tradicional empleado en esta Cámara para la constitución de las comisiones y que por lo tanto, previa consulta entre los bloques, cada comisión designe sus autoridades.

**Sr. Presidente (Pugliese).** — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

**Sr. Manzano.** — Señor presidente: quiero efectuar una breve aclaración porque encuentro una contradicción entre el motivo de este debate y el discurso del señor diputado Storani.

Si quisiéramos respetar estrictamente el reglamento deberíamos tener en cuenta la proporcionalidad que existe entre las distintas fuerzas que componen esta Cámara. Los justicialistas no hubiésemos tenido inconveniente, ya que ocupamos el cuarenta y dos por ciento del total de las bancas de este cuerpo...

**Sr. Presidente (Pugliese).** — Señor diputado: la Presidencia le retira el uso de la palabra por en-

tender que en este momento la Cámara debía ceñirse a tratar la autorización a la Presidencia para integrar las comisiones, previa consulta con los bloques. Sobre tal particular, quiero aclarar también que la Presidencia no dispondrá la integración de ninguna comisión en tanto no cuente con el asentimiento unánime de todos los bloques, tal como ha sido siempre. (*Aplausos.*)

## 8

## DIAS Y HORAS DE SESION

**Sr. Presidente (Pugliese).** — De acuerdo con lo que determina el artículo 29 del reglamento, corresponde que la Honorable Cámara fije los días y horas para las sesiones extraordinarias que deba celebrar a partir del 10 de diciembre.

Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

**Sr. Jaroslavsky.** — Señor presidente: propongo que se fijen los mismos días y horas que rigieron precedentemente para las sesiones del período extraordinario, es decir, los miércoles y jueves a las 15 y 30, y que además la Presidencia quede facultada para convocar a la Honorable Cámara los días viernes a las 10 cuando la Comisión de Labor Parlamentaria así lo resuelva.

**Sr. Presidente (Pugliese).** — En consideración la moción formulada por el señor diputado por Entre Ríos.

Se va a votar.

—Resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Pugliese).** — Si hay asentimiento, la Presidencia dará forma de resolución a la disposición que acaba de adoptarse.

—Asentimiento.

**Sr. Presidente (Pugliese).** — Se procederá en consecuencia <sup>1</sup>.

Habiéndose cumplido su objeto, queda levantada la sesión preparatoria.

—Es la hora 15 y 35.

LORENZO D. CEDROLA.  
Director del Cuerpo de Taquígrafos.

<sup>1</sup> Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Página 4357.)

9

APFNDICE

SANCIONES DE LA HONORABLE CAMARA

RESOLUCIONES

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Fijar como días y horas de sesión, a partir del próximo 10 de diciembre, los miércoles y jueves a las 15 y 30 horas, facultando a la Presidencia para convocar a la Honorable Cámara los días viernes a las 10 horas,

cuando la Comisión de Labor Parlamentaria así lo resuelva.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete.

JUAN C. PUGLIESE.  
*Carlos A. Bravo.*  
 Secretario de la C. de DD.